DCM/019/2016

PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2016.

Cuautitlán Méx. A 5 de Febrero del 2016. Se conmemoró el XCIX Aniversario de la Promulgación de la Constitución del 5 de Febrero de 1917, en el Jardín Principal de Cuautitlán.

Contando con la presencia de la Lic. Martha Elvia Fernández Sánchez Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Ma. Mónica Ortiz Suárez Sría. Del Ayuntamiento, Raúl Ernesto Ortiz Rojas Síndico Municipal; Evelyn Rocha Becerril Primer regidor; Miguel Alberto Pacheco Paredes Segundo Regidor; Salma Santana Zuleta Tercer Regidor; Alfonso José Chozas Chozas Cuarto Regidor; Natalia López Vázquez Quinto Regidor; Luis Gustavo Gutiérrez Ruiz Sexto Regidor; Alberto Esteva Hernández Séptimo Regidor; Emma Nayeli Valverde Trejo Octavo Regidor; José Rafael Simón Martínez Aguirre Noveno Regidor; Juan Manuel Ramírez Godínez Décimo Regidor, y la compañía de los alumnos de las Esc. Primarias Alfredo del Mazo Velez, Colegio Santa Rosa de Lima, Esc. Primaria Adolfo López Mateos, y Esc. Secundaria Montesor, y público en general.

Posteriormente se rindieron honores al Lábaro patrio, en el que participaron elementos de seguridad pública municipal, el Síndico Municipal Raúl Ernesto Ortiz Rojas presentó una remembranza histórica del Bando Municipal y detalló que este documento consta de 180 artículos, 11 títulos y 1 artículo transitorio; y así mismo destacó en su mensaje que un bando municipal es una normatividad u ordenamiento de carácter general, asociado a cuestiones administrativas de policía y buen gobierno.

La constitución de 1917 es el resultado de un proceso de decantación constitucional de más de un siglo cuyo punto de partida se sitúa en los sentimientos de la nación. En este proceso continua la nación como una organización política republicana, federal y democrática reconociendo una gama de libertades y derechos sociales en su época, es en este contexto no se puede dejar de advertir nuestra constitución fue la respuesta a la violencia, al desacuerdo, a la inquietud, a la inseguridad, a la pérdida de vidas y sangre en la guerra civil de todos los mexicanos pero también se aprendió constitucionalidad democracia la necesidad de construir acuerdos políticos de la paz, y que la justicia es parte fundamental del arreglo político nacional eso es nuestra constitución, nuestro legado.

Acto seguido se llevó a cabo la develación del manto alusivo al Bando Municipal en el Jardín Principal de Cuautitlán, posteriormente la Lic. Martha Elvia Fernández Sánchez Presidente Municipal de Cuautitlán en su mensaje agradeció la compañía de los presentes a la Conmemoración del XCIX Aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y Promulgación del Bando Municipal 2016, "el primer objetivo de este documento tan importante es establecer orden, disciplina y promover los derechos y obligaciones de los ciudadanos, es nuestra responsabilidad difundir este reglamento con el propósito de dar a conocer las normatividades que regirán a los cuautitlenses".

En seguida alumnos de las escuelas que asistieron a este evento, recibieron un reconocimiento por su destacada participación en este evento.

Necesitamos ser parte de un México próspero y justo, positivo y participativo, debemos activarnos en beneficio de nuestro país, así conmemoramos este XCIX Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Promulgación del Bando Oficial 2016.